

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11024** *Resolución de 15 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Salt (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 41, de 28 de febrero de 2020, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 9 de marzo de 2020, con corrección en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 159, de 18 de agosto de 2020, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 2 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación.

Salt, 15 de septiembre de 2020.—El Alcalde, Jordi Viñas i Xifra.